

PLAN DE ACCIÓN EN LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

La Convivencia Escolar es un factor clave para el logro de los aprendizajes de calidad

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación personal y ciudadana de nuestros/as estudiantes, teniendo como fin alcanzar aprendizajes de calidad y aspectos valóricos que los/as fortalezcan como personas.

Nuestro establecimiento, a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y, por ende, deben ser parte constitutiva de las prácticas de convivencia. Lo anterior guarda relación con la visión de una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz, del respeto por la persona humana.

Establecida la importancia de la convivencia escolar en el colegio y conforme con la Política Nacional del Ministerio de Educación, se ha elaborado el siguiente Plan de Convivencia Escolar que especifica los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar.

OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO EN CONVIVENCIA EDUCATIVA

GENERAL

- Desarrollar acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia en el Establecimiento, basada en el respeto, el diálogo y la participación de los/as distintos/as actores de la comunidad escolar: estudiantes, profesores/as y apoderados/as; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

ESPECÍFICOS

- Generar en los/las estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basadas en el buen trato, permitiendo una interacción positiva entre los mismos.
- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en torno a la convivencia escolar.
- Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan un buen ambiente de aprendizaje.

Como consecuencia del compromiso con nuestros/as estudiantes y la necesidad de fortalecer las relaciones entre los/as distintos/as integrantes de nuestra comunidad, es que se ha creado el ***Equipo de Convivencia Escolar*** que representa el lugar de encuentro de los distintos estamentos para asumir, en conjunto y con responsabilidad, la educación de la convivencia y, como tal, abre una oportunidad para lograr un trabajo en conjunto de la comunidad escolar, orientada a mejorar la convivencia y otorgar un ambiente propicio para el crecimiento de nuestros/as estudiantes.

EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Graciela Ibarra González- Encargada de Convivencia Educativa

- Ruth Arias Bruna - Directora

OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- ***Revisar y proponer normas en los distintos ámbitos de la convivencia escolar***

Examinar los distintos ámbitos de la convivencia escolar y promover una mayor conciencia en relación a los aprendizajes que estamos fomentando desde las prácticas y normas que regulan la cotidianidad, buscando fortalecer los aprendizajes para la cooperación, el respeto mutuo, el diálogo y la solidaridad.

- ***Revisar y proponer sistemas de comunicación efectiva dentro de la comunidad escolar***

Una buena comunicación es una condición necesaria para mejorar la convivencia, por lo tanto, el Comité promoverá el diseño e instalación de mecanismos de comunicación e información entre los distintos estamentos de la comunidad escolar.

- ***Proponer y programar encuentros para establecer vínculos y fomentar el desarrollo socioemocional***

Para el desarrollo de la convivencia es necesario promover espacios de encuentro de toda la comunidad escolar, para hacer posible el conocimiento mutuo, el establecimiento de vínculos y las buenas relaciones entre los distintos actores de la comunidad escolar. Ello sentará las bases en colaboración mutua entre los distintos estamentos del Colegio Manantial.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- La Dirección convoca, preside y vela en todo momento por el buen funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar.
- El Comité se reunirá como mínimo una vez al semestre. No obstante, la Dirección podrá convocar en forma extraordinaria para consultar sobre materias que considere pertinentes.
- Es fundamental que el Comité de Convivencia Escolar ordene sus acciones y sesiones sobre la base de un plan de trabajo.
- Será necesario registrar los contenidos y acuerdos tomados en las sesiones, por un miembro estable del Comité.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Realizar diagnósticos en los distintos cursos que permitan planificar acciones, medidas y estrategias que fortalezcan la convivencia escolar en el Establecimiento.
- Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- Elaborar un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el Establecimiento.
- Conocer el Proyecto Educativo Institucional y participar de su elaboración y actualización, considerando la convivencia escolar como un eje central.

- Participar en la elaboración y actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Establecimiento.
- En el caso de una denuncia de bullying, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo del Ministerio de Educación.

ACTIVIDADES

1. Dirigida a los/las estudiantes

- Unidades de Orientación y talleres o charlas para cursos específicos.
- Participación de los/las estudiantes en actividades fuera del aula, estimulando el desarrollo de habilidades sociales que incidan directamente en una buena convivencia.
- Bienvenida a las y los estudiantes.
- Salidas Pedagógicas por Niveles.
- Celebración día del Profesor/as.
- Acto de Licenciatura.

2. Temas de Charlas y Talleres

- Consumo de alcohol y drogas, efectos en la vida de un adolescente.
- Vocacionales. Alternativas de estudios superiores.
- Habilidades Sociales.
- Autoestima.
- Sexualidad.
- Bullying.

3. Actividades de los/las estudiantes con Centro de estudiantes

- Celebración Día del estudiante. Mayo.
- Celebración Fiesta Costumbrista. Septiembre.
- Aniversario del Colegio. Octubre.

4. Actividades con los Profesores/as

- Las actividades con Profesores/as tienen un carácter formativo y tienen como objetivo generar espacios de reflexión sobre su desarrollo profesional en aquellas habilidades o competencias que tengan directa relación con la convivencia escolar.

5. Actividades con Madres, Padres y Apoderados/as.

- La estructura de las reuniones de Apoderados/as considera, en primera instancia, revisar todo aquello que tenga relación con la Formación de nuestros/as estudiantes (ámbito social y valórico) como también los factores de riesgo que podrían vivir.

Las siguientes actividades representan el conjunto de acciones que típicamente se desarrollarán a lo largo del año de referencia para fortalecer la convivencia escolar:

Actividad	Encargado	Materiales	Fecha
- Reuniones de apoderados/as. - Charlas.	Profesor/a jefe	PowerPoint	Una por trimestre
- Conformación del CCAA. - Reuniones periódicas junto a profesores asesores.	Profesores asignados	Espacio Físico Libro de actas	Reuniones quincenales o de acuerdo a las necesidades
- Reuniones con especialistas. - Reuniones con equipo de ayuda interna, profesores jefe, equipo de convivencia, dirección	- Profesores jefe - Equipo de convivencia escolar - Dirección	Espacio Físico	Reuniones quincenales o de acuerdo a las necesidades
- Charlas de apoyo con profesionales del área.	- Dirección - Profesores jefe	Data Proyector	1° y 2° trimestre 3° y 4° trimestre
- Charlas vocacionales. - Visitas a Ferias vocacionales y Actividades "Puertas Abiertas" de Centros de educación superior. - Aplicación de Test Vocacionales. - Salidas Pedagógicas por niveles fuera de la zona	- Dirección - Profesores jefe - Universidades e Institutos invitados.	Sala de clases. Fotocopias. Proyección de videos. Visitas a fábricas o industrias. Visitas muestras vocacionales. Visitas a CFT, Institutos Profesionales y Universidades.	1° y 2° trimestre 3° y 4° trimestre
- Celebraciones: Día del estudiante, - Día de la sana convivencia - Convivencia cierre del semestre por curso.	- Profesoras asesoras CCAA Equipo de - Convivencia - Profesores jefe - Directivas de cursos	Espacio físico del Colegio y recursos compartidos	2° y 3° trimestre
- Coordinar actividades deportivas con otros centros de Educación de Adultos	Inspector	Espacio físico. Equipo de fútbol (camisetas, balón, shorts) Paneles informativos	2° trimestre 3° trimestre
- Celebración Fiesta Costumbrista. - Almuerzo de camaradería de Fiestas Patrias.	- Dirección - Profesores jefes - CCAA	Complejo Deportivo Recreativo Forestal	3° trimestre (Septiembre)

		Mesas Materiales para juegos típicos	
- Celebración Aniversario del Colegio. Con la participación de Alianzas en la competencia	Todos los estamentos del colegio	Patio y salas del Colegio	3° trimestre (Octubre)
- Acto de Licenciatura. - Premiación y acto de licenciatura de los/las estudiantes de segundo nivel	Todos los estamentos del colegio	Espacio físico (Aula magna UDLA)	4° trimestre (Diciembre)